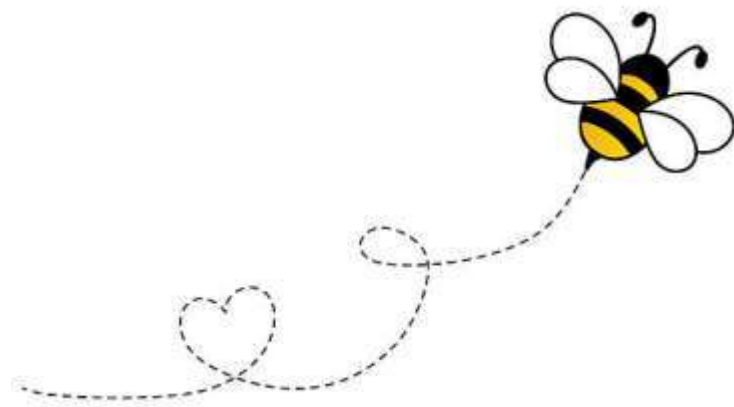




COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO

Personería, Mediadores de Justicia y paz
y Consejo de Estudiantes.

RENDICIÓN DE
CUENTAS 2026
1ER SEMESTRE



PERSONERO



¿QUIÉNES SOMOS?

Matias Valencia Valencia, como personero estudiantil de grado undécimo, fue elegido democráticamente por sus compañeros para asumir la importante labor de fomentar el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes en el Colegio de la Presentación de Rionegro. Su rol está respaldado por la Constitución Política de Colombia, las leyes vigentes y el Manual de Convivencia de la institución.



¿QUÉ HACEMOS?

Según el artículo 94 de la ley 115 de 1994 y artículo 28 del decreto 1860 de 1994, el Personero (a) tiene las siguientes funciones

- ▶ Promover el cumplimiento de los derechos y deberes estudiantiles, consagrados en la Constitución Política, en las leyes o decretos reglamentarios y el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia que se encuentren vigentes para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, con previa autorización de la dependencia del colegio encargada del manejo de los mismos; pedir la colaboración del Consejo de Estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación.
- ▶ Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los estudiantes sobre lesiones a sus derechos y las que le formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes, respetando el conducto regular.
- ▶ Presentar ante la Rectora, de oficio o a petición de parte, las solicitudes que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.

¿CÓMO NOS HA IDO?

- Intervención, Diálogo y gestión con la empresa Sancela para: Instalación de dispensadores de toallas higiénicas, protectores diarios para mayor comodidad de las mujeres en la institución educativa. (Ya se encuentra en gestión)
- Último viernes de cada mes como espacios culturales, recreativos y deportivos en el cual se realizarán en el día, destinado a actividades como: Torneos deportivos, actividades culturales, espacios de recreación. (Se realizó el mundialito en alianza con los docentes de educación física)
- **Cambio de disco:** En proceso.

Mundialito; Personero cargando la llama



Día del Maestro



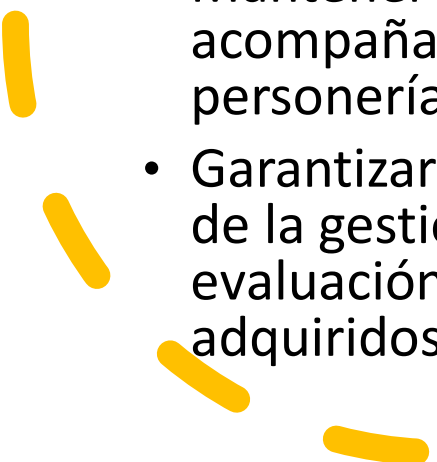
Actividad de la Vocerita

• ASPECTOS A DESTACAR

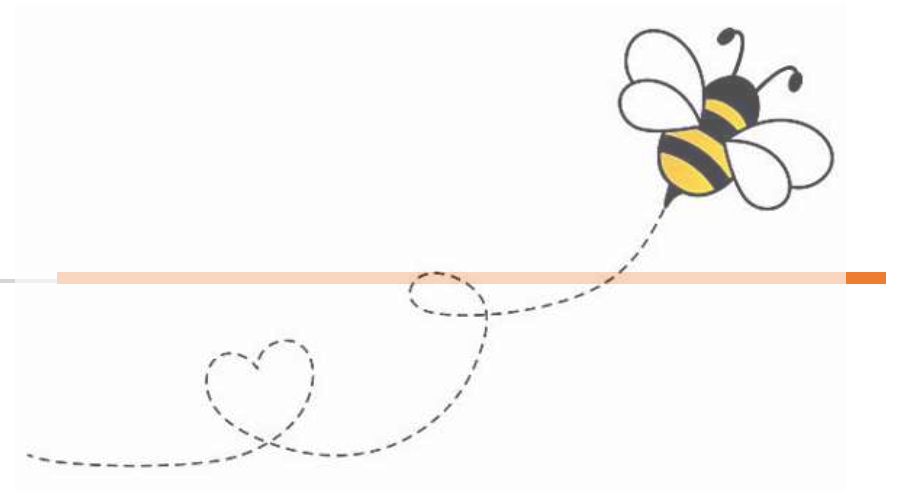
- Gestión institucional: Se realizaron acercamientos y gestiones con la empresa Sancela para la posible instalación de dispensadores de toallas higiénicas y protectores diarios en la institución. Aunque esta iniciativa aún no se ha materializado, representa un avance en la identificación de necesidades del estudiantado.
- Promoción de espacios recreativos: Se impulsó la propuesta de destinar el último viernes de cada mes a actividades culturales, deportivas y recreativas. En este marco, se llevó a cabo el “Mundialito”, en articulación con los docentes de educación física.
- Apoyo a la integración estudiantil: Durante el desarrollo del “Mundialito”, se brindó apoyo en la logística del evento, incluyendo la gestión de refrigerios, lo cual contribuyó a fortalecer la participación y el ambiente de integración entre los estudiantes.
- Propuestas en proceso: Se planteó la iniciativa de cambio de disco institucional, la cual se encuentra en etapa de gestión sin ejecución hasta el momento.



• OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Fortalecer la planificación y el diseño de las actividades propuestas, garantizando que sean viables, pertinentes y estén alineadas con los objetivos planteados en el plan de trabajo.
 - Gestionar de manera eficaz las iniciativas y propuestas de los estudiantes, promoviendo acciones que contribuyan al mejoramiento del ambiente escolar.
 - Realizar un seguimiento periódico a las metas y objetivos establecidos, contando con el acompañamiento y orientación de las docentes responsables del proyecto de democracia.
 - Fortalecer las habilidades de liderazgo, comunicación y representación, favoreciendo una participación activa y responsable ante la comunidad educativa.
 - Mantener una relación de trabajo colaborativo con los docentes, buscando un acompañamiento permanente en los procesos y actividades liderados desde la personería estudiantil.
 - Garantizar la ejecución y el cumplimiento de las actividades propuestas desde el inicio de la gestión, mediante una adecuada planificación, seguimiento periódico y evaluación de los avances obtenidos, con el fin de dar respuesta a los compromisos adquiridos con la comunidad estudiantil.
- 

MEDIADORES DE JUSTICIA Y PAZ.



QUIÉNES SOMOS

- Son los estudiantes que velan por la buena convivencia y la armonía en las relaciones de todos los miembros de la Comunidad Educativa y lideran campañas para sensibilizar e invitar a la justicia y a la paz. Cada grupo tiene el Mediador de Justicia y Paz.

- **Integrantes**

- El comité de mediadores de justicia y paz estará integrado por un representante de cada uno de los grados de preescolar a 11 grado, elegidos por votación en la jornada democrática.

INTEGRANTES

N°	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	GRADO QUE REPRESENTA
1	EMILIO VALENCIA VELEZ	JARDIN
2	JUAN SIMÓN ALVAREZ ACOSTA	TRANSICIÓN
3	ANTONELLA GÓMEZ R	PRIMERO A
4	MARIADELMAR LOAIZA VARGAS	SEGUNDO A
5	GUADALUPE RESTREPO ZAPATA	SEGUNDO B
6	HELENA MEJIA ARISTIZABAL	TERCERO A
7	SALOME PESTANA	TERCERO B
8	MARIANA MEJIA GALLEJO	CUARTO A
9	EMILIA CARVAJAL AMAYA	CUARTO B
10	JUAN ANDRÉS PEREZ HENAO	QUINTO A
11	SAMUEL ANDRÉS CAÑON QUICENO	QUINTO B
12	SARAY SOFIA OROZCO G	SEXTO A

INTEGRANTES

N°	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	GRADO QUE REPRESENTA
13	MARIA CELESTE MARTINEZ ROMAN	SEXTO B
14	MARIA PAZ ARBELAEZ ECHEVERRI	SÉPTIMO A
15	DYLAN PESTANA	SÉPTIMO B
16	JIMENA MEJIA ZAMBRANO	OCTAVO A
17	MANUELA ZAPATA MUÑOZ	OCTAVO B
18	JULIANA GUTIERREZ DUQUE	NOVENO A
19	BLAS MARCELLO LAPREA CASTILLO	NOVENO B
20	MARIA CLARA GIL CASTAÑEDA	DECIMO A
21	SARA ISA MARTINEZ	DECIMO B
22	DIEGO CASTELLANOS	ONCE A
23	SALOME MESA	ONCE B

QUE HACEMOS

- Este año se implementó una modificación significativa en las actividades de Justicia y Paz, con el objetivo de brindar un enfoque más dinámico y adaptado a las necesidades de los estudiantes. Se ha decidido otorgar mayor protagonismo a los mediadores de Justicia y Paz, quienes desempeñarán un rol clave en el diseño y ejecución de las actividades:
- Este enfoque busca fomentar la colaboración entre niveles educativos, asegurando que las actividades sean más específicas y relevantes para cada grupo de edad.
- Los mediadores diseñarán las actividades de manera autónoma, guiados por las necesidades detectadas en los estudiantes de ambos niveles.
- El jefe del proyecto, estará acompañando y guiando a los mediadores en todo el proceso, brindándoles las herramientas necesarias para lograr propuestas exitosas y significativas.

CÓMO NOS HA IDO

- ▶ *Se desarrollaron actividades tales como:*
- ▶ Por ejemplo en el grado de séptimo A la mediadora de justicia y paz desarrolló una actividad denominada “el mural de la paz”, donde cada uno de los estudiantes establecía compromisos referentes a la sana convivencia en el aula.
- ▶ Del grado 6A realizaron un momento de cine donde visualizaron una película en la que se evidenciaba el trabajo en equipo.
- ▶ Del grado 6B la mediadora realizó un picnic compartido donde los estudiantes llevaron alimentos para compartir y donde cada uno de ellos dibujó a un compañero al azar y le escribió cosas positivas.







• ASPECTOS A DESTACAR

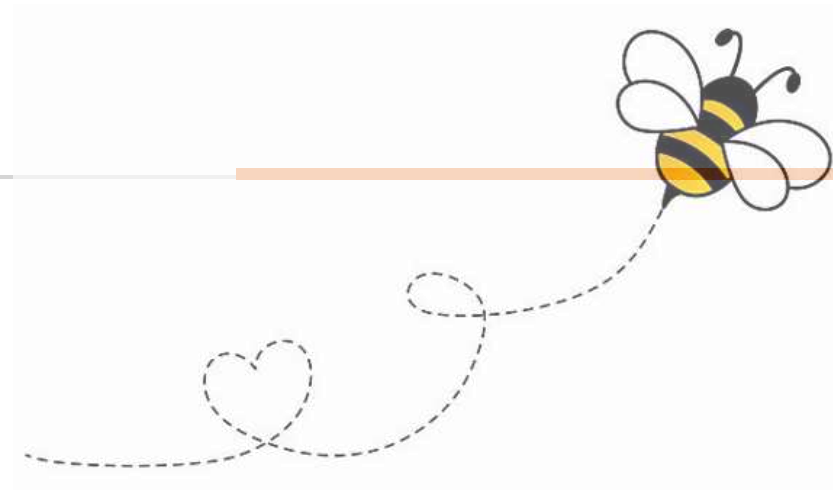
- **Ejercicio del liderazgo conciliador:** Han demostrado habilidades para orientar a sus compañeros en la búsqueda de soluciones pacíficas ante las dificultades presentadas en el entorno escolar, fomentando el respeto y la escucha activa entre las partes involucradas.
 - **Compromiso con las funciones asignadas:** Se han caracterizado por asumir con responsabilidad y disposición las labores propias de su rol como mediadores de justicia y paz, actuando con imparcialidad y sentido de servicio hacia la comunidad educativa.
 - **Promoción de una cultura de paz:** Han contribuido al fortalecimiento de la convivencia escolar mediante la prevención de conflictos y la promoción del diálogo, el perdón, la tolerancia y el respeto como herramientas fundamentales para la resolución pacífica de las diferencias.
 - **Trabajo articulado con docentes y directivos:** Han mantenido una comunicación respetuosa y colaborativa con los diferentes miembros de la institución, participando activamente en las estrategias encaminadas al bienestar y la sana convivencia escolar.
 - **Compromiso con los valores institucionales y ciudadanos:** Se han destacado por actuar con integridad, responsabilidad, empatía y justicia, convirtiéndose en referentes positivos para sus compañeros y promoviendo el cumplimiento de los principios que orientan la convivencia en la institución.
- 
- 
- 
- 



• OPORTUNIDADES DE MEJORA

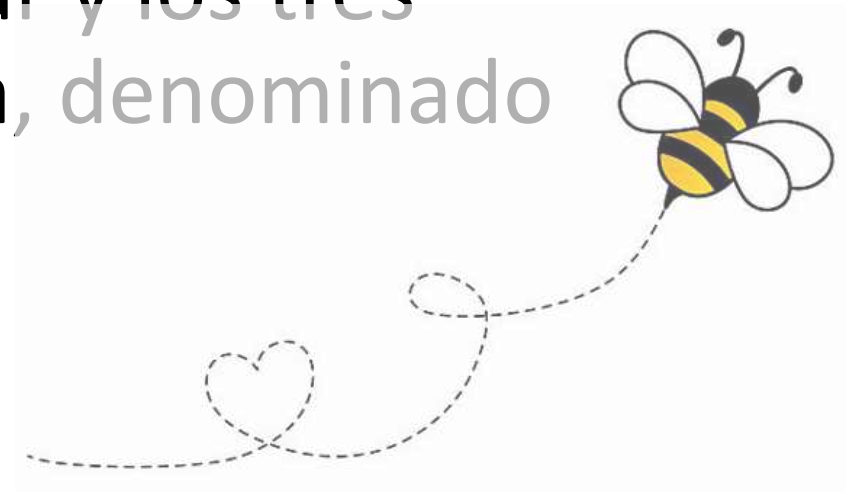
- **Fortalecer las habilidades de mediación y resolución de conflictos:** Continuar desarrollando estrategias de comunicación asertiva, escucha activa e imparcialidad que permitan intervenir de manera más efectiva en las situaciones de convivencia escolar.
 - **Incrementar la participación y visibilidad de las acciones de mediación:** Promover con mayor frecuencia actividades de sensibilización y formación dirigidas a la comunidad educativa, con el fin de consolidar una cultura institucional basada en el diálogo y el respeto.
 - **Realizar seguimiento a los acuerdos establecidos:** Implementar mecanismos de acompañamiento y verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos durante los procesos de mediación, favoreciendo la permanencia de relaciones armónicas entre los estudiantes.
 - **Fortalecer la responsabilidad y la organización en la ejecución de las propuestas planteadas:** Es importante desarrollar una adecuada planificación, distribución de tareas y seguimiento a las actividades programadas, con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno y efectivo de los compromisos adquiridos como mediadores de justicia y paz.
- 
- 
- 
- 

CONSEJO DE ESTUDIANTES: REPRESENTANTES DE GRUPO.



QUIÉNES SOMOS

- El Consejo de Estudiantes está integrado por un representante de cada uno de los grados de 4 a 11 grado y un estudiante de tercer grado que representa a los estudiantes del nivel de preescolar y los tres primeros grados del ciclo de primaria, denominado **vocerito**.



INTEGRANTES

N°	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	GRADO QUE REPRESENTA
1	JULIETA ZULUAGA SALAZAR	VOCERA ESTUDIANTIL
2	AMALIA VILLADA GONZALEZ	CUARTO A
3	ELENA PALACIO HOYOS	CUARTO B
4	MATIAS GALLEGO MONTES	QUINTO A
5	SALOMÉ POSADA MARIN	QUINTO B
6	LAURA OROZCO JIMENEZ	SEXTO A
7	JULIETA GOMEZ SILVA	SEXTO B
8	JERONIMO OROZCO CASTRO	SÉPTIMO A
9	MARIA DEL MAR MARÍN ALVAREZ	SÉPTIMO B
10	ANTHONELLA PEÑA SCALANTE	OCTAVO A
11	AMALIA PATIÑO BEDOYA	OCTAVO B
12	LUCIANA CADAVID GARZÓN	NOVENO A
13	LUCIANO SALDARRIAGA HUTH	NOVENO B
14	NELSON GOMEZ ANGARITA	DECIMO A
15	ANTONIA VALDÉS GARCÍA	DECIMO B
16	VALERIA HENAO AGUDELO	ONCE A
17	SAMARA MURIEL GIL	ONCE B

¿QUÉ HACEMOS?

- **Según el artículo 29 del decreto 1860 de 1994, el Consejo de Estudiantes tiene las siguientes funciones:**
 - Darnos nuestra propia organización interna.
 - Elegir al representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del colegio y asesorar en el cumplimiento de su representación.
 - Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
 - Las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia.
 - Las funciones que le han sido conferidas al Consejo de Estudiantes son las siguientes:
 - Analizar las diferentes ideas e inquietudes que los estudiantes del colegio pongan a su consideración por intermedio de sus representantes de grupo, como las propias de los miembros del consejo y aquellas que presenten los docentes y directivos del colegio.
 - Colaborar con el Personero en todas las actividades que solicite.

¿CÓMO NOS HA IDO?

Durante el periodo evaluado, los representantes de grupo ejercieron su labor como portavoces de sus compañeros, canalizando sus opiniones, inquietudes, necesidades y propuestas ante los diferentes estamentos de la institución educativa. Su gestión favoreció la participación estudiantil y fortaleció los espacios de diálogo y comunicación entre los estudiantes y los docentes.

Asimismo, se resalta el compromiso y la disposición de los estudiantes para participar activamente en las iniciativas promovidas por sus representantes, evidenciando actitudes de colaboración, respeto y sentido de pertenencia hacia el grupo. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la integración y al desarrollo de ambientes escolares más participativos e inclusivos.

Entre las actividades desarrolladas por los representantes de grupo se destacan:

- . Abrazoterapia de los valores.*
- . Salchipapa comunitaria.*
- . Conversatorio anónimo sobre situaciones cotidianas del aula.*



ASPECTOS A DESTACAR

- Participación y representación estudiantil: Durante el periodo evaluado, los representantes de grupo ejercieron su rol como portavoces de sus compañeros, canalizando opiniones, inquietudes, necesidades y propuestas ante los diferentes estamentos de la institución, fortaleciendo la comunicación entre estudiantes y docentes.
- Fomento de la participación y el sentido de pertenencia: Se evidenció el compromiso y la disposición de los estudiantes para involucrarse en las iniciativas promovidas por sus representantes, destacándose actitudes de respeto, colaboración y pertenencia hacia el grupo.
- Promoción de espacios de integración: Se impulsaron actividades que favorecieron la convivencia, el bienestar y la interacción entre los estudiantes, tales como la “Abrazoterapia de los valores” y la “Salchipapa comunitaria”, fortaleciendo los lazos grupales.
- Generación de espacios de diálogo: A través del “Conversatorio anónimo sobre situaciones cotidianas del aula”, se promovió la expresión libre de ideas y la reflexión colectiva frente a dinámicas escolares, contribuyendo a ambientes más participativos e inclusivos.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Si bien los representantes de grupo han cumplido un papel importante como canal de comunicación entre los estudiantes y la institución, se identifican aspectos que pueden fortalecerse en el siguiente periodo:

- ▶ Seguimiento y ejecución de propuestas: Es necesario mejorar el seguimiento a las iniciativas planteadas, garantizando no solo su formulación sino también su ejecución y evaluación de resultados.
- ▶ Fortalecimiento de la gestión: Se requiere mayor articulación con los docentes y directivos para lograr que las propuestas e iniciativas tengan un mayor alcance e impacto dentro de la institución.
- ▶ Comunicación efectiva: Es importante consolidar canales de comunicación más constantes y efectivos con los estudiantes y directores de grupo, que permitan una mejor socialización de avances y dificultades.
- ▶ Liderazgo y proactividad: Se invita a continuar fortaleciendo el liderazgo positivo, promoviendo una participación más activa, autónoma y comprometida en el desarrollo de actividades y proyectos.
- ▶ Si quieres, puedo hacer una versión más directa (más crítica) o una más suave tipo “evaluación institucional” para evitar que suene fuerte.

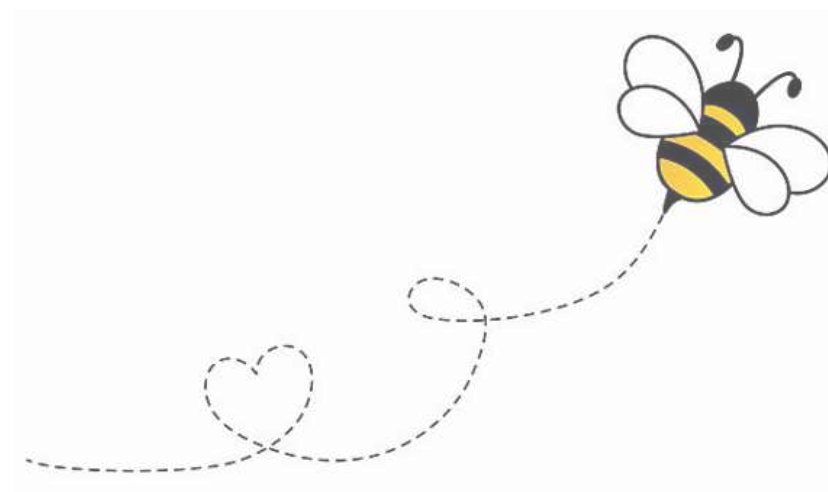


ANEXOS DE LA POSESIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO

RENDICIÓN DE CUENTAS **Consejo Directivo**



CONSEJO DIRECTIVO





QUIÉNES SOMOS

. Es el máximo organismo de participación de la comunidad educativa, que asesora y acompaña a la rectora en la orientación pedagógica y administrativa del colegio, para la adecuada implementación y acomodación del proyecto educativo institucional.



QUIÉNES SOMOS

INTEGRANTES.

INTEGRANTES	CARGO
Nidia Eugenia Cardona Ochoa	Rectora de la Institución
	Delegada de la Superiora Provincial
Hna. Flor María Cardona Morales	Representante de la Congregación Entidad Propietaria y Patrocinadora
Lizeth Tatiana Rua Londoño	Representante de los Docentes
Juan Esteban Molina Cano	Representante de los Docentes
Marcela Otálvaro Salazar	Representante de los Padres de familia.
Juan Carlos López Giraldo	Representante de los Padres de familia.
María del Pilar Zuluaga Bustamante	Representante de las Exalumnas
Amalia Restrepo López	Representante de estudiantes. (Último grado)

QUE HACEMOS

Artículo 4° Son funciones del Consejo Directivo las siguientes:

Las funciones que le han sido conferidas, según el artículo 202 de la Ley 115 de 1994 y el Artículo 5 del decreto 2253 de 1995, son las siguientes:

1. Aprobar las tarifas de matrículas, pensiones y otros costos educativos a partir del manual de evaluación y clasificación de establecimientos educativos privados.
2. Según el artículo 15 del decreto 1860 de 1994, tiene la siguiente función: Adoptar y divulgar entre la comunidad educativa el Proyecto Educativo Institucional, de conformidad con las normas vigentes.
3. Según el artículo 144 de la ley 115 de 1994 y artículo 23 del decreto 1860 de 1994, tiene las siguientes funciones:
 - a. Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento del colegio,

QUE HACEMOS

- b.** Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los estudiantes del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia.
- c.** Adoptar el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia.
- d.** Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.
- e.** Participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la secretaría de educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia.
- f.** Estimular y controlar el buen funcionamiento del colegio.

QUE HACEMOS

- g.** Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social de los estudiantes que han de incorporarse al Reglamento Escolar o Manual de Convivencia. En ningún caso puede ser contrario a la dignidad del estudiante.
- h.** Recomendar criterios de participación del colegio en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
- i.** Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles.
- j.** Fomentar la conformación de Asociaciones de Padres de Familia y de Estudiantes.
- k.** Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente Reglamento Escolar o Manual de Convivencia

CÓMO NOS HA IDO

TEMAS TRATADOS AL 09 DE JUNIO

- ▶ *Continúan los mismos representantes del consejo de padres Juan Carlos López y Marcela Otálvaro.*
- ▶ *Ajuste al plan de estudio. Se realiza ajuste al pensum académico de primaria retirando filosofía para abrir paso a una nueva hora de Ciencias Sociales en el aula CLIL.*
- ▶ *Presentación vivencias institucionales Se comparten las experiencias obtenidas durante el año inmediatamente anterior.*
- ▶ *Posesión gobierno escolar.*
- ▶ *Actos cívicos. (Día del maestro)*
- ▶ *Concurso de oratoria MUN colpres embajadores del mundo Spelling be*

ASPECTOS A DESTACAR

- ☐ Buen trabajo en equipo, sentido de pertenecía por el Colegio.
- ☐ Participación de familias, estudiantes y docentes en eventos clave.
- ☐ Ejecución del presupuesto anual, optimización de recursos existentes, o adquisición de nuevas herramientas y materiales.
- ☐ Mantenimiento adecuado de las instalaciones.

OPORTUNIDADES DE MEJORA.

- Mejoras en la institución planta física.
- Maestra de apoyo.
- Avances en proyectos de investigación.
- Nuevos PC.
- Jornada extendida.
- Nueva empresa para ICFES.
- Optimización del Máster.
- Socialización ajustes PEI
- Proceso de promoción anticipada
- Horizonte institucional pastoral 2026
- Estímulos académicos.



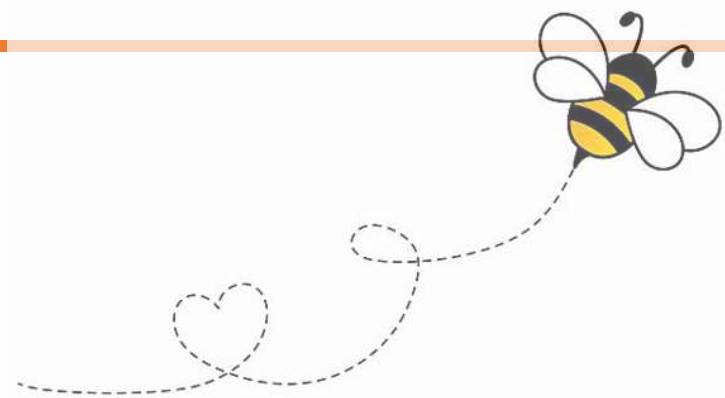
COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO

**RENDICIÓN DE CUENTAS
1ER SEMESTRE 2026**

CONSEJO DE PADRES

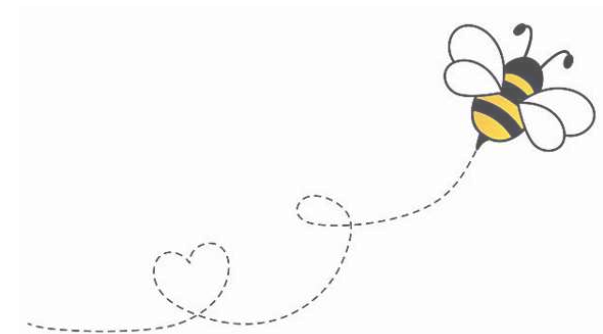


CONSEJO DE PADRES



QUIÉNES SOMOS

- . Es un órgano de participación de los padres de familia del colegio destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad de servicio. Se reunirá como mínimo tres veces al año. por convocatoria de la rectora o por derecho propio.



QUIÉNES SOMOS

Integrantes.

Nombre del padre de familia	Nombre del estudiante	Grado al que pertenece
MARIA ALEJANDRA PUELLO DUEÑAS	Amelia Zuñiga Puello	JARDÍN
ANGIE MARIAM ACOSTA DIAZ	Juan Simón Alvarez	TRANSICIÓN
ANA MARIA LONDOÑO GUTIERREZ	Maria Paz Uribe Londoño	PRIMERO
JIMMY PORTO GONZALEZ	Veronica Porto (La estudiante se retiró)	SEGUNDO A
JHON FREDY ORTIZ VILLA	Mikella Sofía Velasquez García	SEGUNDO B
MARIA ISABEL BARRERA ECHEVERRI	Maria José Barrera Echeverri	TERCERO A
LILIBETH TURIZO TURIZO	Gaby Gonzalez Turizo	TERCERO A

MARIA CRISTINA ROJAS	Juanita Murillo Rojas	CUARTO A
VIVIANA GARRO BONILLA	Martin Vanegas Garro	CUARTO B
DANIEL CADAVID BEDOYA	Antonia Cadavid Lopez	QUINTO A
DIANA MARCELA QUICENO RODRIGUEZ	Samuel Cañón	QUINTO B
PAULA ANDREA GALLO HENAO	Mia Ordoñez	QUINTO B
DAYANA MARCELA OTALVARO SALAZAR	Antonia Tamayo Otalvaro	SEXTO A
JUAN CARLOS LOPEZ GIRALDO	Juanita López Arango	SEXTO B
LUCERO ARANGO B	Juanita López Arango	SEXTO B
ISABEL CRISTINA BUENO S	Mariana Castro Bueno	SEPTIMO A
SANDRA MILENA CANO	Luciana Posada Cano	SEPTIMO B
MARITZA VASQUEZ ROLDÁN	Dylan Pestana V	SEPTIMO B

KATHERIN LICETH GOMEZ ACEVEDO	Maria Antonia G	OCTAVO A
YAIR ALEXANDER GARCÍA S	Evelyn García Giraldo	OCTAVO B
ROBIN CADAVID S	Luciana Cadavid	NOVENO A
MARCELA GOMEZ	Juan Felipe Pineda	NOVENO B
LUZ AIDÉ SEPULVEDA DUQUE		DECIMO A
ANGELA MARTINEZ GONZALEZ	Sara Iza Martinez	DECIMO B
JHONY ALEZANDER GARCIA JURADO	Maria Fernanda García	ONCE A
LUZ DARY ARCILA RAMIREZ	Manuela Serna Arcila	ONCE A
ALEJANDRA MILENA GONZALEZ RODRIGUEZ	Daniel Fuentes Gonzalez	ONCE B

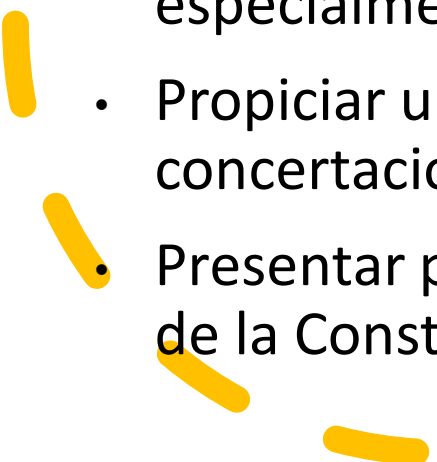
QUÉ HACEMOS

• **Artículo 4º Se establecen como funciones del Consejo de Padres las siguientes (Cfr. Art. 7 del decreto 1286 del 27 de abril de 2005):**

-
- Contribuir con el rector en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de Estado.
- Exigir que el establecimiento con todos sus estudiantes participe en las pruebas de competencias y de Estado realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES.
- Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad.



QUÉ HACEMOS

- Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.
 - Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño.
 - Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
 - Presentar propuestas de mejoramiento del Manual de Convivencia en el marco de la Constitución y la Ley.
- 

QUÉ HACEMOS

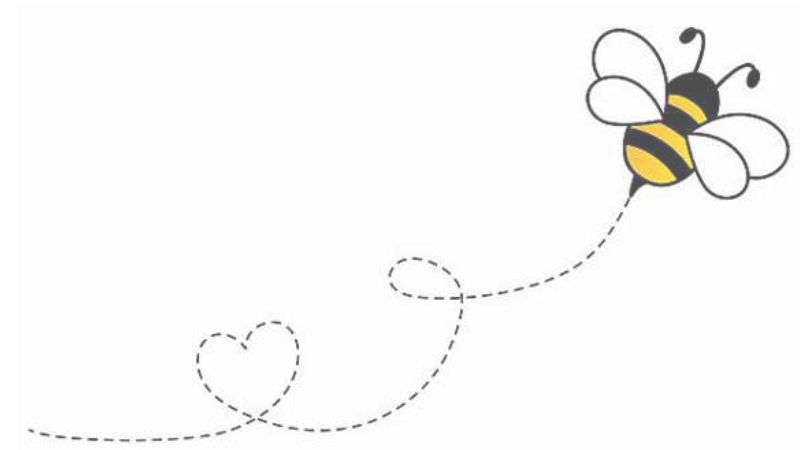
- Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.
- Presentar las propuestas de modificación del Proyecto Educativo Institucional que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los artículos 14,15 y 16 del Decreto 1860 de 1994.
- Elegir los dos representantes de los padres de familia para el consejo directivo del establecimiento educativo con la excepción establecida en el parágrafo 2 del artículo 9º del Decreto 1286 de abril 27 de 2005

CÓMO NOS HA IDO

- ▶ En razón al enfoque general y positivo: Nos ha ido muy bien. Es un espacio de mucho diálogo donde hemos podido aportar ideas y trabajar de la mano con las directivas para mejorar las actividades y el bienestar de los estudiantes.
- ▶ ENFOQUE CONSTRUCTIVO: Muy bien, hemos logrado avances importantes. Por ejemplo, este año pudimos colaborar en la celebración del día del profesor. Desde la Secretaría del Consejo de padres se está socializando la estructura de la campaña SOY COLPRES, la cual tiene como objetivo articular los programas de los años anteriores como el PLAN VIAL Y SOCIO- EMOCIONAL.
- ▶ ENFOQUE DE GESTIÓN: Ha sido una experiencia muy enriquecedora. Aunque a veces hay que debatir distintos puntos de vista, el colegio ha demostrado estar abierto a escuchar las propuestas de las familias y trabajar en conjunto.

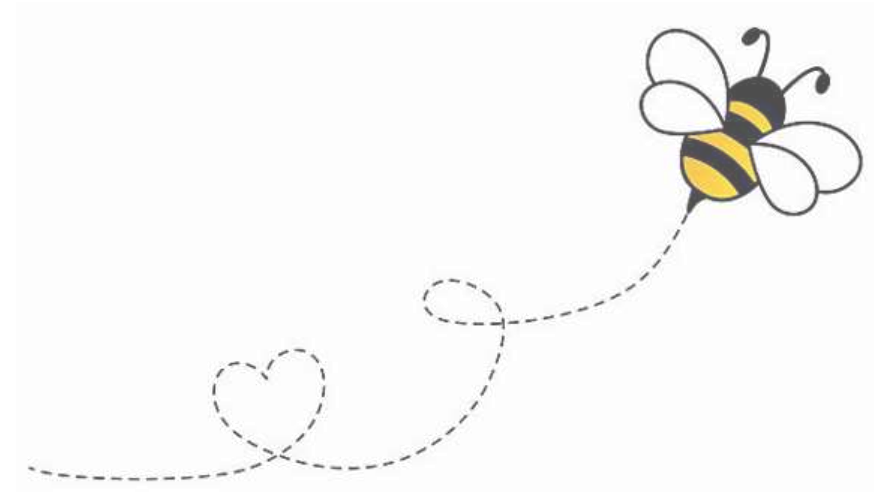
ASPECTOS PARA DESTACAR

- El proyecto "SOY COLPRES", la voluntad de los padres de familia, que por medio de sus profesiones y diferentes disposiciones colocan estas competencias a servicio del Colegio para que los proyectos salgan adelante y se materialice en la comunidad educativa.



OPORTUNIDADES DE MEJORA.

- El Consejo de Padres es un espacio de encuentro y colaboración entre las familias y el Colegio. Su propósito es fortalecer la comunicación y apoyar el COLEGIO en sus proyectos y dificultades de convivencia, desde el consejo de padres estamos comprometidos con las políticas de inclusión del estudiante en el aula de clase, por lo que es prioridad el manejo de la población de estudiantes con aprendizajes diferentes, más trabajo en este enfoque de población.



¡MUCHAS GRACIAS!

